



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-140/2014

18 de septiembre de 2014

**MARÍA CASTAÑÓN RUÍZ
P R E S E N T E .-**

ESTIMADA SRITA. CASTAÑÓN:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 016/14** para la adquisición **CHAMARRAS TIPO CAZADORA**.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el 25 veinticinco de septiembre de 2014 a las 12:00 doce horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-141/2014

18 de septiembre de 2014

**MARÍA DEL CARMEN MORENO BRAVO
P R E S E N T E .-**

ESTIMADA SRITA. MORENO:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 016/14** para la adquisición **CHAMARRAS TIPO CAZADORA**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **25 veinticinco de septiembre de 2014 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**
Departamento de Adquisiciones
Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-142/2014

18 de septiembre de 2014

**CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS
P R E S E N T E .-**

ESTIMADA SRITA. RUÍZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 016/14** para la adquisición **CHAMARRAS TIPO CAZADORA** .

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **25 veinticinco de septiembre de 2014 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viilla de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-143/2014

18 de septiembre de 2014

**MBA. LUIS ESTRADA ESPINOSA
ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .-**

ESTIMADO MBA. ESTRADA:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 016/14** para la adquisición **CHAMARRAS TIPO CAZADORA**.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el 25 veinticinco de septiembre de 2014 a las 12:00 doce horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**
Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Viilla de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-144/2014

18 de septiembre de 2014

C. MARÍA DEL ROSARIO LOMAS MAYNEZ
CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .-

ESTIMADA SRITA. LOMAS:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 016/14** para la adquisición **CHAMARRAS TIPO CAZADORA**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **25 veinticinco de septiembre de 2014 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE FALLO

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 016/14
“CHAMARRAS TIPO CAZADORA”

- PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA DE LA UASLP -

San Luis Potosí, S.L.P. a los 26 veintiséis días del mes de septiembre de 2014, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número 016/14, relativo a la compra de “CHAMARRAS TIPO CAZADORA”, para personal administrativo y de intendencia de la UASLP de cinco proveedores los que se les Invitó: **MARÍA CASTAÑÓN RUÍZ, CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V., CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS, MARÍA DEL CARMEN MORENO BRAVO Y ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.**, de los cuales, únicamente **CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V., CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS, MARÍA DEL CARMEN MORENO BRAVO Y ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.** Los proveedores entregaron información legal y administrativa y técnica completa. Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas económicas. Ofertando los ofertando el proveedor **MARÍA DEL CARMEN MORENO BRAVO** la partida 1 (única) que importa la cantidad de \$203,893.20 (Doscientos tres mil ochocientos noventa y tres pesos 20/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido, el proveedor **CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS** la partida 1 (única) en \$177,897.60 (Ciento setenta y siete mil ochocientos noventa y siete pesos 60/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido; el proveedor **CONFECCIONES MARBER, S.A. DE C.V.** la partida 1 (única) en \$226,913.40 (Doscientos veintiséis mil novecientos trece pesos 40/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, el proveedor **ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.** la partida 1 (única) en \$194,027.40 (Ciento noventa y cuatro mil veintisiete pesos 40/100 M.N.) con

Impuesto al Valor Agregado incluido. Acto seguido. Las muestras físicas fueron evaluadas por el Subcomité Institucional de Adquisiciones.

En base a lo anterior, es procedente adjudicar la partida 1 (única) por el monto de al proveedor **CLAUDIA RUÍZ VILLALOBOS** \$177,897.60 (Ciento setenta y siete mil ochocientos noventa y siete pesos 60/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en el presente procedimiento y por ser la propuesta económica más conveniente para la institución.

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.



**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.**



**LIC. MIGUEL ANAYA LOREDO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA.**



**LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO JURÍDICO.**

Recibí Copia de Fallo
Claudia Ruiz Villalobos